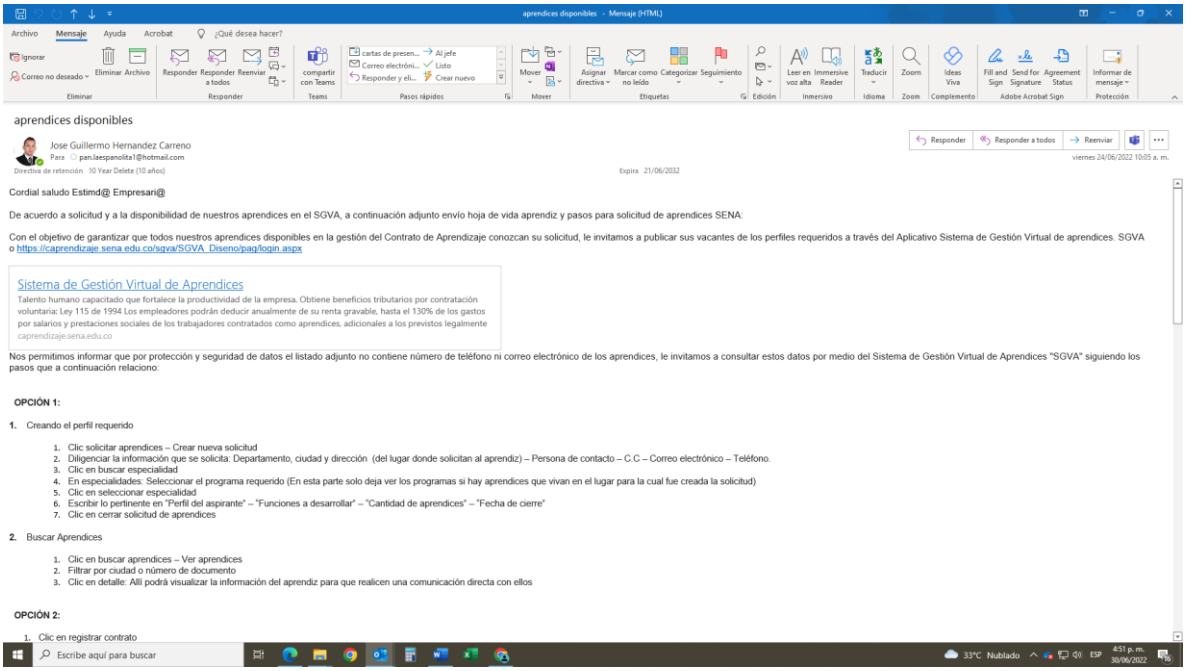
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 22 AL 30 DE JUNIO DE 2022

Envío de correos a empresarios con perfiles de aprendices para contrato de aprendizaje.



aprendices disponibles

Jose Guillermo Hernandez Carreno
Para pan.laespanolita1@hotmail.com
Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 21/06/2032

Responder | Responder a todos | Reenviar
viernes 24/06/2022 10:05 a. m.

Cordial saludo Estimd@ Empresari@

De acuerdo a solicitud y a la disponibilidad de nuestros aprendices en el SGVA, a continuación adjunto envío hoja de vida aprendiz y pasos para solicitud de aprendices SENA:

Con el objetivo de garantizar que todos nuestros aprendices disponibles en la gestión del Contrato de Aprendizaje conozcan su solicitud, le invitamos a publicar sus vacantes de los perfiles requeridos a través del Aplicativo Sistema de Gestión Virtual de aprendices. SGVA o https://caprendizaje.sena.edu.co/sgva/SGVA_Diseno/pag/login.aspx

Sistema de Gestión Virtual de Aprendices
Talento humano capacitado que fortalece la productividad de la empresa. Obtiene beneficios tributarios por contratación voluntaria: Ley 115 de 1994 Los empleadores podrán deducir anualmente de su renta gravable, hasta el 130% de los gastos por salarios y prestaciones sociales de los trabajadores contratados como aprendices, adicionales a los previstos legalmente
caprendizaje.sena.edu.co

Nos permitimos informar que por protección y seguridad de datos el listado adjunto no contiene número de teléfono ni correo electrónico de los aprendices, le invitamos a consultar estos datos por medio del Sistema de Gestión Virtual de Aprendices "SGVA" siguiendo los pasos que a continuación relaciono:

OPCIÓN 1:

1. Creando el perfil requerido

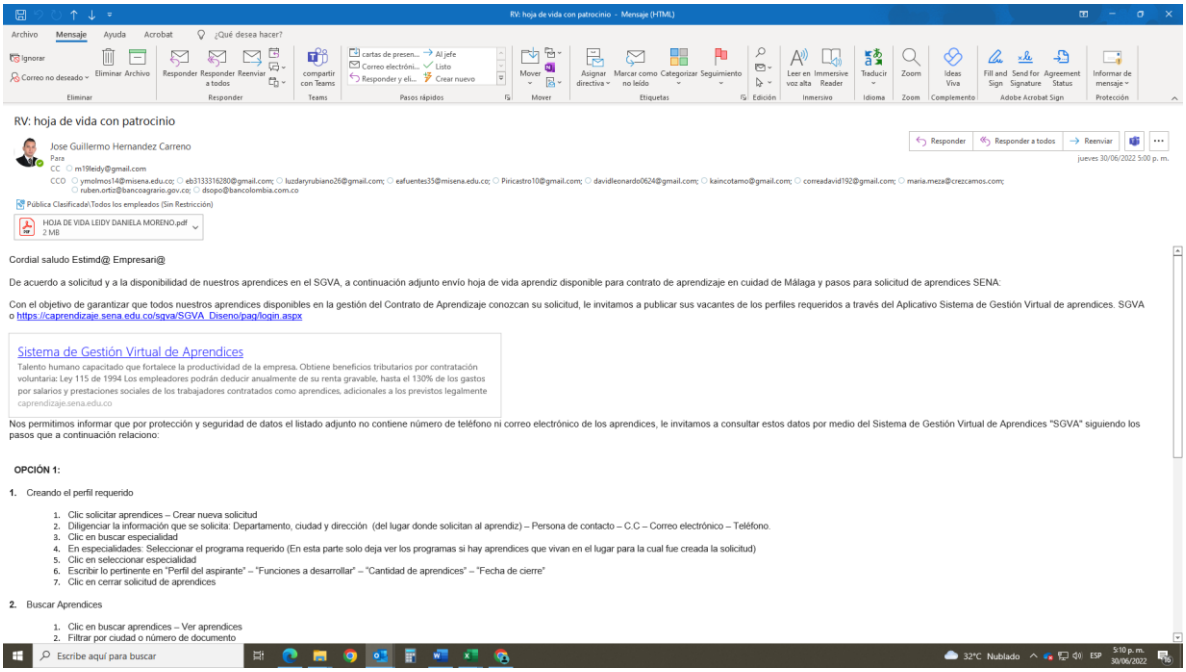
    1. Clic solicitar aprendices – Crear nueva solicitud
    2. Diligenciar la información que se solicita: Departamento, ciudad y dirección (del lugar donde solicitan al aprendiz) – Persona de contacto – C.C – Correo electrónico – Teléfono.
    3. Clic en buscar especialidad
    4. En especialidades: Seleccionar el programa requerido (En esta parte solo deja ver los programas si hay aprendices que vivan en el lugar para la cual fue creada la solicitud)
    5. Clic en seleccionar especialidad
    6. Escribir lo pertinente en "Perfil del aspirante" – "Funciones a desarrollar" – "Cantidad de aprendices" – "Fecha de cierre"
    7. Clic en cerrar solicitud de aprendices

2. Buscar Aprendices

    1. Clic en buscar aprendices – Ver aprendices
    2. Filtrar por ciudad o número de documento
    3. Clic en detalle: Allí podrá visualizar la información del aprendiz para que realicen una comunicación directa con ellos

OPCIÓN 2:

1. Clic en registrar contrato



RV: hoja de vida con patrocinio

Jose Guillermo Hernandez Carreno
Para
CC m19leidy@gmail.com
CCO ymolmos14@misena.edu.co; eb3133316280@gmail.com; luzdaryrubiano26@gmail.com; eafuentes35@misena.edu.co; Piricastro10@gmail.com; davidleonardo0624@gmail.com; kaincotamo@gmail.com; correadavid192@gmail.com; maria.meza@crezcamos.com; ruben.ortiz@bancoagrario.gov.co; dsopo@bancolombia.com.co
Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)
HOJA DE VIDA LEIDY DANIELA MORENO.pdf 2 MB

Responder | Responder a todos | Reenviar
jueves 30/06/2022 5:00 p. m.

Cordial saludo Estimd@ Empresari@

De acuerdo a solicitud y a la disponibilidad de nuestros aprendices en el SGVA, a continuación adjunto envío hoja de vida aprendiz disponible para contrato de aprendizaje en cuidad de Málaga y pasos para solicitud de aprendices SENA:

Con el objetivo de garantizar que todos nuestros aprendices disponibles en la gestión del Contrato de Aprendizaje conozcan su solicitud, le invitamos a publicar sus vacantes de los perfiles requeridos a través del Aplicativo Sistema de Gestión Virtual de aprendices. SGVA o https://caprendizaje.sena.edu.co/sgva/SGVA_Diseno/pag/login.aspx

Sistema de Gestión Virtual de Aprendices
Talento humano capacitado que fortalece la productividad de la empresa. Obtiene beneficios tributarios por contratación voluntaria: Ley 115 de 1994 Los empleadores podrán deducir anualmente de su renta gravable, hasta el 130% de los gastos por salarios y prestaciones sociales de los trabajadores contratados como aprendices, adicionales a los previstos legalmente
caprendizaje.sena.edu.co

Nos permitimos informar que por protección y seguridad de datos el listado adjunto no contiene número de teléfono ni correo electrónico de los aprendices, le invitamos a consultar estos datos por medio del Sistema de Gestión Virtual de Aprendices "SGVA" siguiendo los pasos que a continuación relaciono:

OPCIÓN 1:

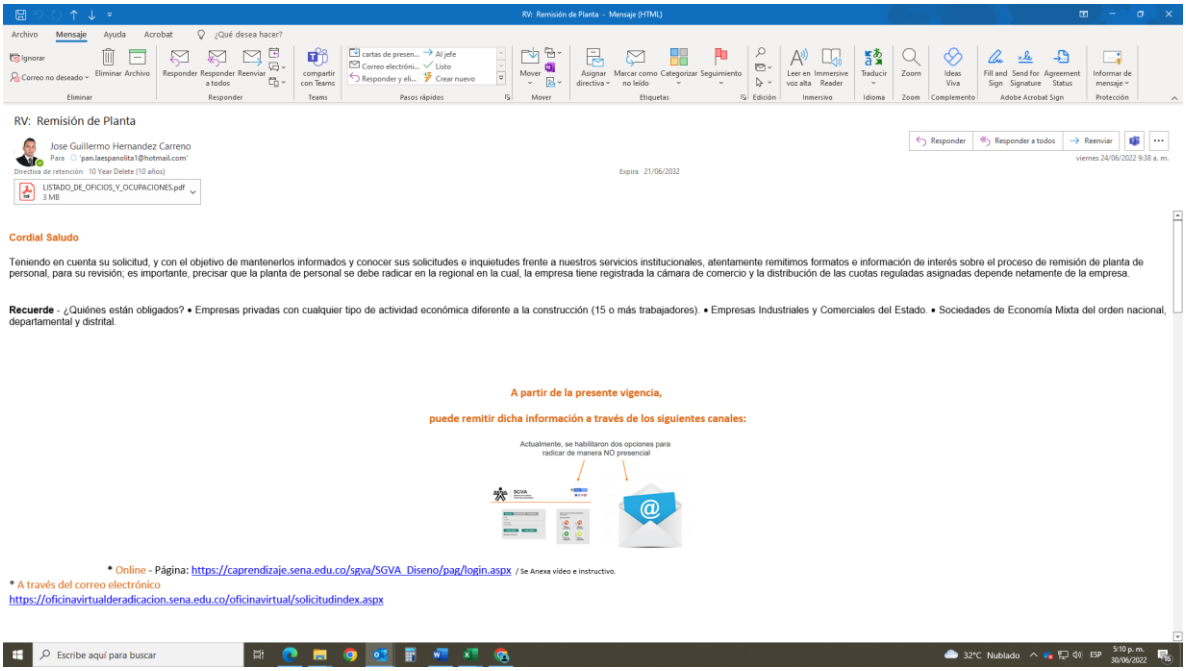
1. Creando el perfil requerido

    1. Clic solicitar aprendices – Crear nueva solicitud
    2. Diligenciar la información que se solicita: Departamento, ciudad y dirección (del lugar donde solicitan al aprendiz) – Persona de contacto – C.C – Correo electrónico – Teléfono.
    3. Clic en buscar especialidad
    4. En especialidades: Seleccionar el programa requerido (En esta parte solo deja ver los programas si hay aprendices que vivan en el lugar para la cual fue creada la solicitud)
    5. Clic en seleccionar especialidad
    6. Escribir lo pertinente en "Perfil del aspirante" – "Funciones a desarrollar" – "Cantidad de aprendices" – "Fecha de cierre"
    7. Clic en cerrar solicitud de aprendices

2. Buscar Aprendices

    1. Clic en buscar aprendices – Ver aprendices
    2. Filtrar por ciudad o número de documento

Envío correos solicitudes contrato de aprendizaje.



RV: Remisión de Planta

Jose Guillermo Hernandez Carreno
Para 'pan.laespanolita1@hotmail.com'

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 21/06/2032

LISTADO_DE_OFICIOS_Y_OCUPACIONES.pdf
3 MB

viernes 24/06/2022 9:38 a. m.

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta su solicitud, y con el objetivo de mantenerlos informados y conocer sus solicitudes e inquietudes frente a nuestros servicios institucionales, atentamente remitimos formatos e información de interés sobre el proceso de remisión de planta de personal, para su revisión, es importante, precisar que la planta de personal se debe radicar en la regional en la cual, la empresa tiene registrada la cámara de comercio y la distribución de las cuotas reguladas asignadas depende netamente de la empresa.

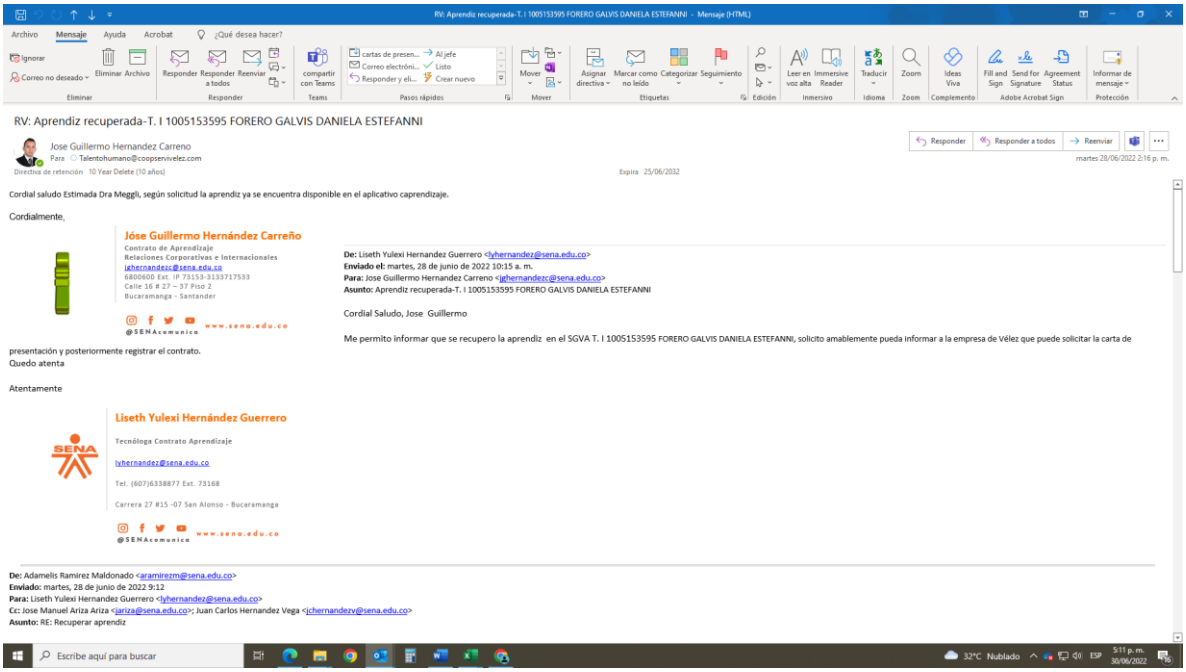
Recuerde - ¿Quiénes están obligados? • Empresas privadas con cualquier tipo de actividad económica diferente a la construcción (15 o más trabajadores). • Empresas Industriales y Comerciales del Estado. • Sociedades de Economía Mixta del orden nacional, departamental y distrital.

A partir de la presente vigencia,

puede remitir dicha información a través de los siguientes canales:

Actualmente, se habilitaron dos opciones para radicar de manera NO presencial

* Online - Página: https://caprendizaje.sena.edu.co/sgva/SGVA_Diseno/pag/login.aspx / Se Anexa video e instructivo.
* A través del correo electrónico
https://oficinavirtualderadicacion.sena.edu.co/oficinavirtual/solicitudindex.aspx



RV: Aprendiz recuperada-T. I 1005153595 FORERO GALVIS DANIELA ESTEFANNI

Jose Guillermo Hernandez Carreno
Para Talentohumano@coopservivelez.com

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 25/06/2032

martes 28/06/2022 2:16 p. m.

Cordial saludo Estimada Dra Meggli, según solicitud la aprendiz ya se encuentra disponible en el aplicativo caprendizaje.

Cordialmente,

Jóse Guillermo Hernández Carreño
Contrato de Aprendizaje
Relaciones Corporativas e Internacionales
jghernandezc@sena.edu.co
6800600 Ext. IP 73153-3133717533
Calle 16 # 27 – 37 Piso 2
Bucaramanga - Santander
@SENAcomunica www.sena.edu.co

presentación y posteriormente registrar el contrato.
Quedo atenta

Atentamente

Liseth Yulexi Hernández Guerrero
Tecnóloga Contrato Aprendizaje
lyhernandez@sena.edu.co
Tel. (607)6338877 Ext. 73168
Carrera 27 #15 -07 San Alonso - Bucaramanga
@SENAcomunica www.sena.edu.co

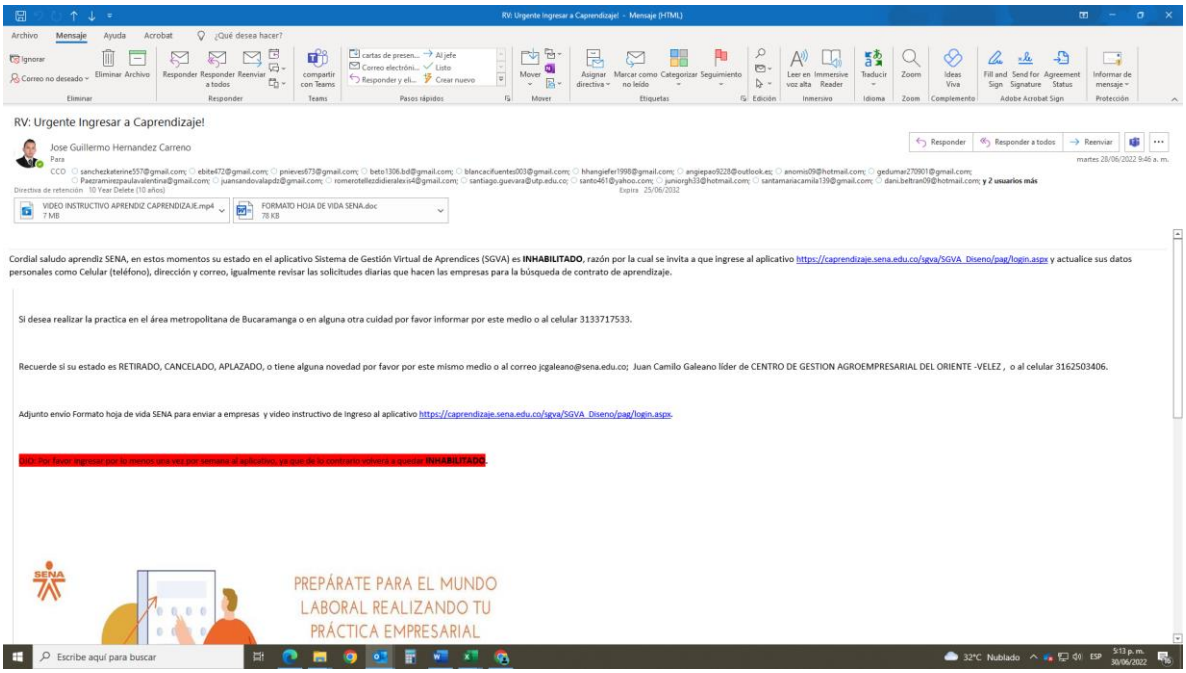
De: Liseth Yulexi Hernandez Guerrero <lyhernandez@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 28 de junio de 2022 10:15 a. m.
Para: Jose Guillermo Hernandez Carreno <jghernandezc@sena.edu.co>
Asunto: Aprendiz recuperada-T. I 1005153595 FORERO GALVIS DANIELA ESTEFANNI

Cordial Saludo, Jose Guillermo

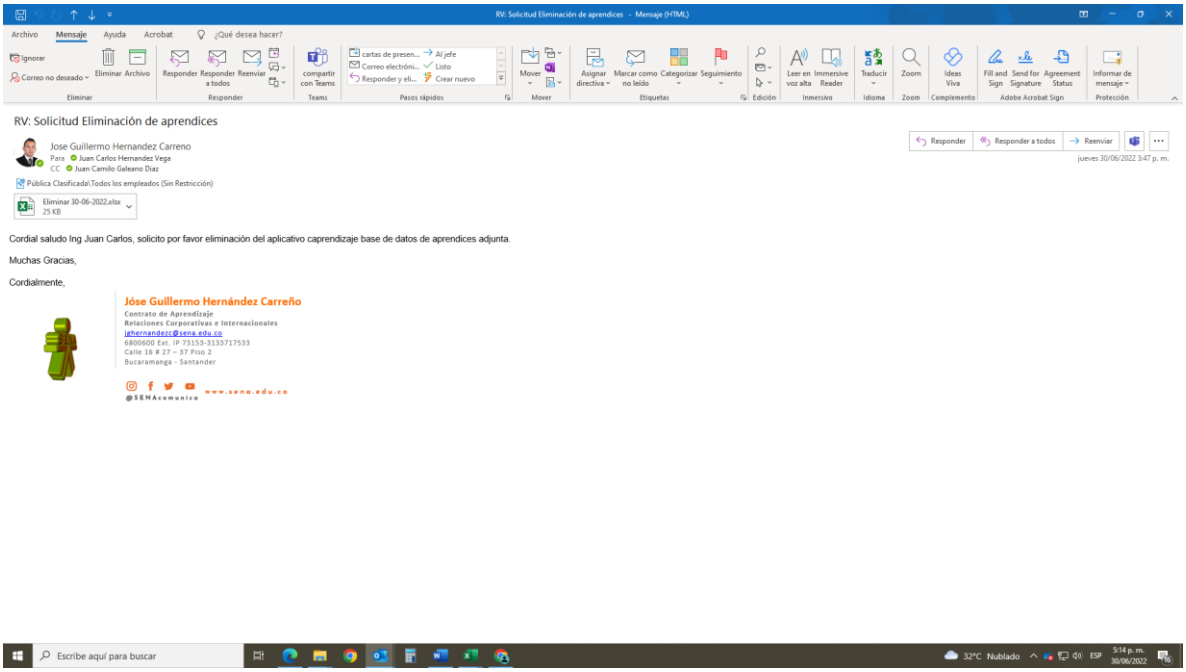
Me permito informar que se recupero la aprendiz en el SGVA T. I 1005153595 FORERO GALVIS DANIELA ESTEFANNI, solicito amablemente pueda informar a la empresa de Vélez que puede solicitar la carta de

De: Adamelis Ramirez Maldonado <aramirezm@sena.edu.co>
Enviado: martes, 28 de junio de 2022 9:12
Para: Liseth Yulexi Hernandez Guerrero <lyhernandez@sena.edu.co>
Cc: Jose Manuel Ariza Ariza <jariza@sena.edu.co>; Juan Carlos Hernandez Vega <jchernandezv@sena.edu.co>
Asunto: RE: Recuperar aprendiz

Convocatoria actualización de datos aprendices



Depuración aprendices aplicativo Caprendizaje



-**Encuentro Empresarial Conversatorio de Contrato de Aprendizaje**





-Apoyo Inventario Coordinación Relaciones Corporativas





FIRMA: _____
JOSÉ GUILLERMO HERNÁNDEZ CARREÑO
C.C.1005.299.679
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3191481 del año 2022